

_6. EDUCACIÓN

RESUMEN

Los datos de escolarización facilitados por la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears indican una desaceleración del proceso de crecimiento experimentado en los últimos años en las matrículas de las enseñanzas de régimen general. El año 2009, el total de alumnos matriculados por niveles educativos ha estado de 161.769, 908 más que en el curso pasado. Este ascenso ha sido menos notorio que en cursos anteriores.

El incremento más notable de matrículas corresponde al nivel de educación infantil, un total de 2.733 alumnos más, 2.216 de los cuales son de Mallorca. Mientras tanto, a los niveles obligatorios y postobligatorios se detecta un crecimiento sostenido o la pérdida de matrícula. Esta pérdida de matrícula recae principalmente en los niveles obligatorios de educación primaria y secundaria; se han contabilizado 1.550 y 1.206 alumnos menos respectivamente. Este descenso de la matrícula se hace patente principalmente en Mallorca, con 1.532 alumnos menos a primaria y 1.139 alumnos menos a la enseñanza secundaria obligatoria. Al bachillerato se observa un descenso de 9 alumnos y a los ciclos formativos de grado medio y superior se produce un incremento de 247 y 364 alumnos respectivamente.

La relación entre la gestión pública y la privada se prácticamente similar al curso anterior: un 65,7% de la oferta educativa es pública y un 34,3% es privada, aunque la oferta pública es 1,2 puntos superior al curso pasado y en los últimos cursos se observa una reducción de la distancia entre la media autonómica y el estatal. La gestión privada en las Islas Baleares continúa teniendo más presencia que en el conjunto del Estado. Un 36,1% de la oferta de la educación infantil de segundo ciclo es privada (31,6% estatal). También es privada un 36,9% de la oferta de la educación primaria (32,7% estatal) y un 38,8% de la oferta de ESO (34,1% estatal). Al primer ciclo de educación infantil la oferta privada es 31,6 puntos más baja que en el conjunto del Estado, y los

centros privados acogen sólo un 12,5% del conjunto de la matrícula de formación profesional, porcentaje 10,4 puntos inferior a la media estatal.

Según los datos de la Direcció General de Planificació i Centres de la Conselleria d'Educació i Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2009-2010 en la educación no universitaria matriculado en los estudios de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y ciclos formativos de grado medio y superior fue del 15,6% respecto de la población general escolarizada en estas enseñanzas.

Por otra parte, en las Illes Balears cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 14.562 alumnos en el curso 2009-2010, enfrente de los 13.552 del curso anterior, lo cual supone un aumento de un 7,45% del número de alumnos y cambia el signo negativo del curso anterior.

6.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ILLES BALEARS

6.1.1. LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LAS ILLES BALEARS

Los datos de escolarización facilitados por la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears indican una desaceleración del proceso de crecimiento experimentado en los últimos años en las matrículas de las enseñanzas de régimen general. Durante el curso 2009-2010, en las enseñanzas obligatorias y no obligatorias, se llega a un total de 161.767 alumnos matriculados, 906 más que en el curso pasado. Este ascenso es menos notorio que en cursos anteriores: en los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009 los incrementos fueron de 3.736, 4.226 y 5.720 alumnos respectivamente.

En el curso 2009-2010, la distribución del alumnado ha sido la siguiente: 39.313 a infantil, 61.709 a educación primaria, 38.561 a enseñanza secundaria obligatoria, 12.478 a bachillerato, 5.036 a ciclos formativos de grado medio,

3.271 a ciclos formativos de grado superior y 1.401 a los programas de calificación profesional inicial. (Ver los cuadros III-25 y III-26.)

En el ámbito de educación infantil, se contabilizan 39.313 alumnos, distribuidos entre centros públicos (25.323) y centros privados (13.990). De éstos, 6.427 alumnos corresponden a la primera etapa de educación infantil y 32.886 a la segunda etapa. Por islas, 30.866 están escolarizados en Mallorca, 4.254 en Menorca, 3.932 en Eivissa y 261 en Formentera.

En cuanto a educación primaria, se contabilizan un total de 61.709 alumnos: 39.948 en centros públicos y 21.761 en centros privados. Por islas, el alumnado de primaria se distribuye entre Mallorca (48.887), Menorca (5.660), Eivissa (6.723) y Formentera (439).

A la enseñanza secundaria obligatoria se contabilizan 38.561 alumnos: 24.304 en centros públicos y 14.257 en centros privados. De éstos, 30.606 están escolarizados en Mallorca, 3.395 en Menorca, 4.267 en Eivissa y 293 en Formentera.

Al bachillerato hay 12.478 alumnos matriculados, 9.713 en centros públicos y 2.765 en centros privados. Por islas, 9.966 cursan estudios en Mallorca, 981 en Menorca, 1.472 en Eivissa y 59 en Formentera.

A los ciclos formativos de grado medio, de los 5.036 alumnos, 4.261 cursan estudios en centros públicos y 775 en centros privados. En este nivel, la matrícula alcanza a los 3.817 alumnos en Mallorca, 629 alumnos en Menorca, 536 en Eivissa y 54 en Formentera.

A los ciclos formativos de grado superior, de los 3.271 alumnos, 3.002 cursan estudios en centros públicos y 269 en centros privados. Por islas, Mallorca concentra la mayor parte de la matrícula: 2.589 alumnos.

Observamos que el incremento más notable del alumnado matriculado corresponde al nivel de educación infantil, un total de 2.733 alumnos más,

2.216 de los cuales son de Mallorca. Mientras tanto, a los niveles obligatorio y postobligatorio se detecta un crecimiento sostenido o la pérdida de matrícula. Esta pérdida de matrícula recae principalmente en los niveles obligatorios de educación primaria y secundaria; se han contabilizado 1.550 y 1.206 alumnos menos respectivamente. Este descenso de la matrícula se hace patente principalmente en Mallorca, con 1.532 alumnos menos a primaria y 1.139 alumnos menos a la enseñanza secundaria obligatoria. Al bachillerato se observa un descenso de 9 alumnos y a los ciclos formativos de grado medio y superior se produce un incremento de 247 y 364 alumnos respectivamente.

En las Balears un 65,7% de la oferta educativa es pública y un 34,3% es privada, aunque la oferta pública es 1,2 puntos superior al curso pasado y en los últimos cursos se observa una reducción de la distancia entre la media autonómica y el estatal. La gestión privada en las Illes Balears continúa teniendo más presencia que en el conjunto del Estado. Un 36,1% de la oferta de la educación infantil de segundo ciclo es privada (31,6% estatal). También es privada un 36,9% de la oferta de la educación primaria (32,7% estatal) y un 38,8% de la oferta de ESO (34,1% estatal). Mientras tanto, al primer ciclo de educación infantil, la oferta privada es 31,6 puntos más baja que en el conjunto del Estado y los centros privados acogen sólo un 12,5% del conjunto de la matrícula de formación profesional, porcentaje de 10,4 puntos inferior a la media estatal. (Ver el cuadro III-27.)

Con relación a las instalaciones educativas de las Islas que imparten enseñanzas de régimen general, se contabilizan 517 centros, 44 más que en el curso anterior: (Ver el cuadro III-28.)

En el curso 2009-2010 se han contratado 15.486 profesores sin contar a los técnicos de educación infantil: 8.204 maestros, 6.045 profesores de enseñanza secundaria, 633 profesores técnicos de formación profesional, 490 profesores contratados y 81 profesores de enseñanzas específicas. De los 15.486 profesores de enseñanzas de régimen general, 10.942 son mujeres y 4.463 son hombres. De los profesores hombres, 2.425 son profesores de enseñanza secundaria, 1.524 son maestros, 364 son profesores técnicos de formación

profesional, 139 son profesores contratados y 11 son catedráticos de enseñanza secundaria. (Ver el cuadro III-29.)

Con relación a la distribución de las unidades/grupos de acuerdo con la titularidad de los centros, del total de los 7.513 grupos, 5.140 pertenecen a centros públicos y 2.373 en centros privados. (Ver cuadro III-30.)

El número medio de alumnos por unidad a la enseñanza obligatoria en las Balears continúa siendo más elevado en los centros privados que a los centros públicos, principalmente a los grupos de educación primaria (25,1 alumnos en los centros privados con relación a 21,7 a los públicos), a ESO (26,1 con relación a 23,2 en los centros públicos) y a bachillerato (25,5 con relación a 23,1 en los centros públicos). Aun así, se mantiene la tendencia a la reducción de esta diferencia y a una aproximación de los ratios estatales y de las Balears. (Ver el cuadro III-31.)

En líneas generales y si lo comparamos con la Unión Europea, las Illes Balears y el conjunto del Estado español tienen carencias en escolarización en el primer ciclo de educación infantil (alto nivel de fracaso escolar, abandono escolar prematuro, etc.) y en los niveles de enseñanza secundaria postobligatoria.³³ El año 2008 el porcentaje medio de abandono escolar prematuro en las Balears superó el 40%, uno de los más elevados del Estado español. Este dato nos sitúa en un puesto desfavorable tanto en ámbito estatal (el porcentaje medio español es del 31,9%) como en ámbito europeo (el porcentaje medio europeo es del 14,9%).³⁴

En cuanto a las tasas de escolarización a los niveles no obligatorios en el curso 2009-2010, éstas son más bajas que las tasas estatales. (Ver el cuadro III-32.)

³³ CES (2009), *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2009*, Madrid: Consell Econòmic i Social.

³⁴ De acuerdo con el informe de 2009 de la Comisión Europea que analiza el nivel de consecución de los objetivos previstos por los estados miembros de la UE-27 y examina el progreso realizado. Ministerio de Educación (2010), «Informe 2009. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010», página de consulta: <http://www.institutodeevaluacion.educacion.es/publicaciones/>.

A la educación infantil de primera etapa, a pesar del ligero aumento respecto del curso anterior, la tasa de escolarización continúa siendo 10 puntos más baja que en el conjunto del Estado: un 17,1%. A la educación infantil de segunda etapa la tasa de escolarización es del 88,2%, 11 puntos inferior a la media estatal. A las enseñanzas postobligatorias las tasas son las siguientes:

- Bachillerato: 55,5% (18 puntos inferior a la tasa estatal)
- CFGM: 22,2% (6,2 puntos inferior a la tasa estatal)
- CFGS: 14,5% (13,3 puntos inferior a la tasa estatal)

En el ámbito europeo, entre 2000 y 2008 se ha incrementado de forma continuada el porcentaje de población de 20 a 24 años que alcanza estudios postobligatorios. El 2008 un 78,5% de la población europea y un 60% de la población española alcanza estudios postobligatorios.³⁵ En las Balears, a diferencia del conjunto estatal, hay menos personas que sólo llegan a alcanzar el nivel de primaria y al mismo tiempo hay más personas que a pesar de no tener estudios universitarios alcanzan el nivel de estudios secundarios postobligatorios. (Ver el cuadro III-33.)

A todo el Estado español, la formación profesional reglada (tanto ciclos formativos de grado medio como de grado superior) gana terreno y se ha incrementado la matrícula en los últimos diez años a todo el Estado en casi un 60% (CECS, 2010).³⁶ El descenso de la ocupación en los dos últimos años se considera uno de los factores que ha provocado que en el curso 2008-2009 ocurriera el incremento más acentuado de la matrícula de los últimos años, también en las Balears. A pesar de este ligero incremento de la participación en la educación y la adquisición de calificaciones, a largo plazo, se considera imprescindible evitar que las restricciones financieras puedan afectar a la inversión educativa en la formación profesional.³⁷

Con relación a los ciclos formativos, los centros públicos acogen más del 87%

³⁵ Ministerio de Educación (2010), «Informe 2009. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010», página de consulta: <http://www.institutodeevaluacion.educacion.es/publicaciones/>

³⁶ CECS (2010), «Informe España 2010. Una interpretación de su realidad social», Madrid: CECS.

³⁷ CES (2009), *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2009*, Madrid: Consell Econòmic i Social.

de la matrícula total, porcentaje 10 puntos superior al estatal. Por género, la distribución de la matrícula a las enseñanzas de secundaria no obligatoria muestra dos tendencias: al bachillerato y a los ciclos formativos de grado superior se matriculan más mujeres, mientras que en el grado medio la matrícula está repartida entre hombres y mujeres. En el curso 2009-2010 la matrícula en los CFGM llega a un total de 5.036 alumnos (2.657 hombres y 2.379 mujeres); en los CFGS cursan estos estudios un total de 3.271 alumnos (1.510 hombres y 1.761 mujeres). (Ver el cuadro III-34.)

Igual que en el conjunto del Estado (CIEGOS, 2010), a pesar de la pequeña tendencia a la diversificación de las especialidades formativas, hay una concentración de la matrícula en las especialidades de administración, electricidad-electrónica y sanidad: acumulan prácticamente el 50% de la matrícula. Lo mismo pasa a las Balears, en el curso 2008-2009 de los 4.789 matriculados en CFGM las especialidades se distribuyen de la manera siguiente:

- Administración y gestión: 1.229
- Sanidad. Servicios socioculturales y a la comunidad: 985
- Electricidad y electrónica: 521
- Informática y comunicación: 477
- Hostelería y turismo: 317

Los programas de calificación profesional inicial (PQPI) se continúan ofreciendo principalmente desde los centros públicos. Durante el curso 2009-2010 la matrícula a los programas PQPI dentro de los centros educativos alcanza el total de 1.401 alumnos (1.048 en centros públicos y 353 en centros concertados). Por islas, la distribución del alumnado matriculado es la siguiente: 1.037 en Mallorca, 188 en Eivissa, 161 en Menorca y 15 en Formentera. Predomina la presencia masculina, aunque se compensa la diferencia del curso anterior: hay 886 hombres y 515 mujeres. El incremento de plazas con relación al curso anterior es notable: se matriculan 329 alumnos más que al curso anterior. (Ver el cuadro III-35.)

El nivel de promoción del alumnado del curso 2008-2009 ha bajado a todos los ciclos si lo comparamos con el curso anterior. El nivel de promoción a primaria es 4,2 puntos más bajo que al curso 2007-2008, precisamente un curso en el cual había aumentado 4 puntos la promoción respecto del curso anterior. Igualmente pasa con el nivel de promoción a ESO: después del incremento sucesivo entre 2005 y 2008, se devuelve a un nivel inferior al del curso 2005-2006, y promocionan sólo el 76,3%, enfrente del 80,5% del curso anterior.

El nivel de promoción baja en medida que aumenta el nivel de enseñanza. En los estudios de bachillerato, aunque los porcentajes de promoción son más bajos que a la enseñanza secundaria obligatoria, ha promocionado a un 69,5% del alumnado evaluado, un 71,1% de las mujeres y un 67,4% de los hombres. El porcentaje global ha bajado 3 puntos respecto del curso anterior. (Ver el cuadro III-36.)

El nivel de promoción a todos los niveles educativos (exceptuando los ciclos formativos y los PQPI) es superior a los centros de titularidad privada. Destaca la diferencia en los dos cursos de bachillerato. Del alumnado de primero de bachillerato evaluado en centros públicos promociona un 69,23% y en centros privados un 84,48%. Del alumnado de segundo de bachillerato evaluado en centros públicos promociona el 67,08% y en centros privados un 75,99%. (Ver el cuadro III-37.)

En cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a lo largo del curso 2008-2009, un 48% del conjunto son alumnos de incorporación tardía, seguidos por un 21,6% con discapacidad psíquica, un 7,8% con trastorno generalizado del desarrollo, un 6,3% con trastorno emocional grave o trastorno general de comportamiento, un 2,5% con discapacidad motriz, un 2% con discapacidad sensorial auditiva, un 1,6% con altas capacidades intelectuales, un 1,1% con discapacidad sensorial visual y un 0,3% con trastorno de personalidad.

Los centros públicos acogen la mayor parte del alumnado con necesidades

específicas de apoyo educativo. Concretamente, los centros de primaria acogen más del doble del alumnado con necesidades en todas las categorías menos el alumnado con altas capacidades intelectuales y el alumnado con discapacidades sensoriales auditivas. Respecto del alumnado de incorporación tardía, del total de 4.381 alumnos, 3.015 cursaron estudios en centros públicos. Por su parte, los centros públicos de secundaria acogen la totalidad del alumnado con discapacidad psíquica, un total de 605 alumnos. (Ver el cuadro III-38.)

De acuerdo con los principios de la LOE, es necesario velar por una escolarización equilibrada del alumnado con necesidades de apoyo educativo entre centros públicos y privados concertados. En este sentido, entre las medidas propuestas por el Consejo Escolar de las Illes Balears al informe de 2010, destaca la necesidad de conseguir una distribución más compensada y equitativa de estos alumnos entre los centros públicos y los concertados y garantizar la proporcionalidad en la escolarización en centros sostenidos con fondos públicos.³⁸ En cualquier caso, se tiene que preservar este equilibrio y asegurar los recursos necesarios para proporcionar atención adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales y compensar las desigualdades, con medidas de apoyo que complementen las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.³⁹ Algunas de estas medidas se han visto en el punto 4.1.3.

6.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

El aumento de alumnos extranjeros escolarizados ha incidido sobre el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Illes Balears, en el curso 1998-1999 había 3.510 alumnos extranjeros escolarizados a las enseñanzas no universitarias, en el curso 2008-2009, 24.963 y en el curso 2009-2010 había 26.334. En términos comparativos, con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Illes

³⁸ Informe del Consell Escolar de les Illes Balears, 2010, pág. 180.

³⁹ Informe del Consejo Escolar de Estado, 2008, pág. 74.

Balears en el curso 2008-2009 fue del 15,5%, el segundo más elevado de todo el Estado, y muy por encima la media nacional (9,7%).⁴⁰ (Ver el cuadro III-39.)

Según los datos de la Direcció General de Planificació i Centres de la Conselleria d'Educació i Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2009-2010 en la educación no universitaria, matriculada en los estudios de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y ciclos formativos de grado medio y superior fue del 15,6% respecto de la población general escolarizada en estas enseñanzas.

Considerando los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación primaria fue del 13,2% en el curso 2005-2006 y del 16,4% en el curso 2009-2010. Por su parte, el porcentaje de alumnos extranjeros escolarizados en educación secundaria obligatoria fue de el 11,3% en el curso 2005-2006 y del 22,7% en el curso 2009-2010. (Ver el cuadro III-40.)

Teniendo en cuenta una perspectiva evolutiva de recorrido amplio, en el conjunto de las Illes Balears, desde el curso 1991-1992 hasta el 2009-2010, el aumento de alumnos extranjeros ha sido constanding, particularmente en educación primaria y en educación secundaria obligatoria. En el cuadro 18 queda reflejada esta constante desde el curso 2005-2006 hasta el curso 2009-2010. (Ver el cuadro III-40.)

Tomando como referencia las series estadísticas del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010, tanto en el conjunto del Estado como en las Balears, la escolarización en los ciclos iniciales de estos alumnos se hace mayoritariamente a la escuela pública. (Ver el cuadro III-41.)

Según los datos de la Direcció General de Planificació i Centres de 2009-2010, por islas y por niveles educativos, la distribución total en porcentajes es la siguiente: del total de los 25.708 alumnos extranjeros escolarizados de las

⁴⁰ Ministerio de Educación (2009), «Datos y cifras curso escolar 2009-2010», Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, Madrid.

Balears el 78,0% está escolarizado en Mallorca, el 7,0% en Menorca, el 14,1% en Eivissa y el 0,9% en Formentera.

De acuerdo con la misma fuente y para niveles educativos, del total de 25.708 alumnos extranjeros el 15,42% está escolarizado en educación infantil, el 39,41% en educación primaria, el 34,92% en educación secundaria obligatoria, el 4,58% en bachillerato, el 2,44% en ciclos formativos de grado medio, el 1,14% en ciclos formativos de grado superior, el 0,10% en educación especial, el 1,55% en programas de calificación profesional individualizados, el 1,20% en educación de adultos y el 0,09% en enseñanzas de régimen especial. (Ver el cuadro III-42.)

Por islas, y tomando como referencia el número más elevado de alumnado escolarizado por nivel educativo, de los 10.133 alumnos extranjeros escolarizados en educación primaria en el curso 2009-2010 el 78,4% son en Mallorca, el 6,9% en Menorca, el 13,8% en Eivissa y el 0,8% en Formentera. Por su parte y con respecto a la escolarización de los 8.746 alumnos extranjeros escolarizados en educación secundaria, los datos en porcentajes fueron los siguientes: en Mallorca el 79,6%, en Menorca el 7,1%, en Eivissa el 12,4% y en Formentera el 0,9%. (Ver el cuadro III-42.)

La distribución por sexo de estos alumnos es equilibrada, con 5 puntos porcentuales de diferencia; el porcentaje de mujeres es inferior respecto de los hombres en el conjunto de población extranjera escolarizada en las Balears (52,3% hombres y 47,6% mujeres). Observamos algunas diferencias entre ambos con respecto a la enseñanza de bachillerato (40,3% hombres y 59,7% mujeres), ciclos de grado medio (51,5% hombres y 48,5% mujeres), ciclos de grado superior (39,3% hombres y 60,7% mujeres), educación especial (61,5% hombres y 38,5% mujeres), programas de calificación profesional inicial (65,6% hombres y 34,4% mujeres) y enseñanzas de régimen especial (37,5% hombres y 62,5% mujeres). (Ver el cuadro III-42.)

Como se recoge en los datos de la Direcció General de Planificació i Centres 2009-2010 y en los datos estadísticos nacionales y por comunidad autónoma

del Instituto de Formación del Profesorado Investigación e Innovación Educativa del Ministerio de Educación 1998-2009,⁴¹ en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha producido en las Illes Balears,⁴² así como el incremento constando del número de alumnos escolarizados a los diferentes niveles educativos. Durante el curso 2009-2010 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 25.708 alumnos extranjeros, 21.705 (84,42%) fueron escolarizados a la escuela pública y 4.003 en centros privados (15,58%).

Por niveles educativos, la distribución de la escolarización de estos alumnos según la titularidad del centro es la siguiente: el 84,26% en educación infantil; el 83,98% en educación primaria; el 82,22% en educación secundaria obligatoria; el 89,98% en bachillerato; el 88,07% en ciclos formativos de grado medio y el 100% en ciclos formativos de grado superior, programas de calificación profesional inicial, enseñanzas de régimen especial y en educación de adultos. De acuerdo con estos datos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados a todos los niveles educativos.

Analizando la información estatal por niveles educativos (Instituto de Formación del Profesorado Investigación e Innovación Educativa del Ministerio de Educación 1998-2009), los datos de las Illes Balears de los cinco últimos cursos, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010, del total de alumnado y de los alumnos extranjeros (Ver los cuadros III-41 y III-43), se puede ver que, tanto en el ámbito del Estado como en las Balears, el mayor número de alumnos extranjeros se encuentra a la educación primaria, con 10.133 alumnos; a la educación secundaria obligatoria hay 8.746 alumnos y a la educación infantil 3.965.

Con relación a otras etapas educativas, destaca la presencia de alumnado

⁴¹ Ministerio de Educación, *Alumnado extranjero en el sistema educativo español. Evolución y situación actual (1998-2009)*, Madrid: Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Dirección General de Formación Profesional. Instituto de Formación del Profesorado Investigación e Innovación Educativa: <https://www.educacion.es/creade/>

⁴² Como ya se ido recogiendo en las memorias del CES de todos los años anteriores, Palma: CES.

extranjero en estudios de idiomas (1.197), bachillerato (1.341), ciclos formativos (1.434), PQPI (403), educación especial (106) y otras enseñanzas artísticas y musicales (168). Hay que destacar que el porcentaje de participación de los alumnos inmigrantes en los programas de calificación profesional inicial destinados al alumnado con dificultades para seguir los estudios ordinarios de ESO, parece que también ha ocurrido una alternativa para el alumnado extranjero con estas mismas dificultades. (Ver el cuadro III-43.)

Con respecto a la procedencia geográfica de los alumnos y continuando en la misma línea observada en los últimos años, los procedentes de América del Sur son el colectivo más numeroso en el sistema educativo español, y también en el sistema educativo de las Illes Balears, con porcentajes uno poco más elevados. El grupo siguiente más numeroso de alumnos en las Balears procede de la Unión Europea, con porcentajes uno poco más elevados a las Balears que los estatales y uno poco más bajos con respecto al resto de Europa y Asia. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje similar al estatal y con porcentajes uno poco más elevados a las Illes Balears. (Ver el cuadro III-44.)

La distribución de este alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y titularidad del centro (Ver el cuadro III-45)⁴³ refleja que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros en el ámbito de las Illes Balears, 11.246 alumnos en el curso 2009-2010, procede de la América del Sur. Como queda recogido (Ver el cuadro III-46), los países de procedencia son principalmente el Ecuador, la Argentina, Colombia, Bolivia y el Uruguay; 7.885 son de la Unión Europea, principalmente de Alemania, Reino Unido, Rumania e Italia y 5.589 de África (principalmente del Marruecos). En conjunto, estas tres zonas aportan el 89,24% de la totalidad del alumnado extranjero: 40,60% de la América del Sur; 28,46% de la Unión Europea y 20,17% de África.

Los continentes de procedencia con menos alumnos son Norteamérica y

⁴³ Ministerio de Educación (2009), «Avances curso 2009-2010. Alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias», Madrid: Autor.
<http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=310&area=estadisticas>

Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales. No obstante, y de acuerdo con los datos de la Direcció General de Planificació i Centres y con los datos Avance del Ministerio de Educación y Ciencia, ambos documentos de 2009-2010, el alumnado de la Unión Europea ha experimentado una subida importante a partir de la incorporación en este grupo de los nuevos países que se han añadido a la UE: Rumania (1.043) y Bulgaria (788), aumento que ya se observaba en cursos anteriores.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta se refiere a la diversidad de los alumnos extranjeros con respecto a las nacionalidades de procedencia. Según lo que reflejan los datos de la Direcció General de Planificació i Centres, no tan sólo ha aumentado cada curso el número de alumnos extranjeros en el sistema educativo, sino que también se ha intensificado la representación y se ha ampliado la procedencia geográfica. Teniendo en cuenta esta amplia diversidad, la mayor parte de alumnado extranjero procede de países en desarrollo.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones que hay que considerar respecto de la planificación y la organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas que se tienen que llevar a cabo. La concentración elevada de estudiantes inmigrantes en la red pública y en determinados territorios y centros concretos requiere sin duda que se adopten medidas estructurales del sistema para evitar procesos de marginación de estos centros y alumnos.

Asimismo, y tal como hemos señalado en las memorias del CES de los años anteriores, también es importante favorecer una distribución equilibrada de los estudiantes extranjeros en el conjunto de la red de centros públicos y concertados de las Islas. Más que una declaración de principios, es importante hacer posible el valor educativo de la diversidad y de la convivencia intercultural en nuestras aulas y fuera de éstas, como mensaje y como práctica educativa de valor. La atención a la diversidad requiere de formación, estrategias organizativas y de mayores recursos materiales y humanos para

que el sistema educativo funcione de forma adecuada a las necesidades del alumnado y de sus familias.

6.1.3. ACCIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INICIATIVAS FORMATIVAS

En lo referente a esta cuestión, se tienen que destacar las acciones que lleva a cabo en este ámbito la Conselleria d'Educació i Cultura, fundamentalmente el Plan de Acogida Lingüística y Cultura (PALIC) y el Programa de Acogida, Integración y Refuerzo Educativo (PAIRE), el cual recoge las actuaciones que se llevan a cabo en materia de atención al alumnado recién llegado.

Hace falta tener en cuenta que, según el Decreto 67/2008,⁴⁴ el alumnado procedente de otros sistemas educativos que se incorpora en las etapas de enseñanza obligatoria de los centros de las Illes Balears tiene que recibir, desde el primer momento, una atención específica que ha regirse por los principios de normalización e inclusión. Es por eso que para facilitar la integración del alumnado en la lengua y cultura propia de las Illes Balears se desarrollan programas específicos de aprendizaje. Por eso, la Conselleria d'Educació i Cultura ha elaborado y adaptado las orientaciones para elaborar el PALIC en educación primaria y en educación secundaria para alumnado de incorporación tardía (AIT), el cual se puede incorporar a nuestro sistema educativo en cualquier momento del curso escolar -a partir del segundo ciclo de primaria y hasta el último nivel de secundaria obligatoria (8-16 años)-, independientemente del lugar de procedencia, así como otros instrumentos para facilitar su puesta en marcha, como el guión para la elaboración del PALIC o el modelo para la elaboración de la memoria del PALIC.⁴⁵

Por otra parte, y considerando que el alumnado de incorporación tardía puede presentar diversas dificultades de tipo educativo y social, se lleva a cabo el PAIRE, un programa de integración y refuerzo educativo de la Conselleria

⁴⁴ _Decreto 67/2008, de 6 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria en las Illes Balears. BOIB nº. 83, 14 de junio de 2008, pág. 47-54.

⁴⁵ Ver: <http://dginnova.caib.es>.

d'Educació i Cultura con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Conselleria d'Assumptes Socials Promoció Immigració y las entidades locales. Según los datos de la memoria de ejecución del PAIRE del 2009, se han llevado a cabo cinco grandes medidas y trece actuaciones con un coste total de 3.971.500 euros, 2.359.000 euros de los cuales han sido cubiertos por la CAIB, 1.270.500 euros por el MTAS y 342.000 euros para las entidades locales.

Las cinco medidas han consistido en:

1) Programas de acogida educativa de información, orientación y acompañamiento para el acceso e integración en el sistema educativo dentro de este marco, con cuatro actuaciones dirigidas a familias y alumnos inmigrantes y profesorado: a) carpetas de acogida escolar en diversos idiomas; b) programas de interlocución telefónica en diversos idiomas, y c) servicios de interlocución en aulas de acogida de centros de atención primaria y servicios de mediación educativa con entrevistas y acompañamientos en los centros educativos de referencia.

2) Programas de apoyo y compensación educativa en centros escolares para el aprendizaje de las lenguas y refuerzo del sistema de ayudas en el ámbito escolar, con tres actuaciones dirigidas a alumnado inmigrante de educación primaria y secundaria y también al profesorado de atención a la diversidad: a) programa itinerante de acogida y refuerzo lingüístico en educación secundaria; b) programa de refuerzo del aprendizaje en educación primaria, y c) refuerzo del profesorado de atención a la diversidad especializado en atención al alumnado inmigrante mediante aulas de acogida.

3) Refuerzo educativo mediante programas de apoyo y compensación educativa en centros escolares para el aprendizaje de las lenguas y refuerzo del sistema de ayudas en el ámbito escolar, con tres actuaciones destinadas a alumnado inmigrante de incorporación tardía no competente en las lenguas oficiales de la comunidad, alumnado inmigrante de 14 a 16 años con indicadores de riesgo de abandono escolar y población escolar en situación

económica desfavorable: a) dotación de material básico en diversos idiomas para el aprendizaje de la lengua y el conocimiento del entorno para las aulas de acogida; b) programa de intervención socioeducativa de refuerzo y prevención del absentismo escolar en centros de educación secundaria obligatoria, y c) refuerzo de ayudas para transporte y comedor para el alumnado.

4) Promoción de la educación cívica intercultural mediante recursos materiales didácticos y prácticas educativas que favorezcan la convivencia intercultural y el aprendizaje de las lenguas y cultura de origen, con dos actuaciones destinadas a alumnado y al profesorado: a) talleres interculturales para promocionar la educación en valores en educación infantil, primaria y secundaria de centros públicos y concertados y programa Entre Islas para alumnado de quinto y sexta de educación primaria de los centros públicos y concertados, y b) página web de difusión de recursos y buenas prácticas de atención a la diversidad.

5) Formación de profesionales en atención y gestión de la diversidad en el cambio educativo, mediante una actuación destinada a profesorado de centros públicos de educación primaria y secundaria: a) plan de formación en la diversidad y interculturalidad para docentes.

Se trata, sin duda, de medidas de cobertura amplia para dar apoyo al alumnado, a las familias y al profesorado de los centros educativos públicos y concertados con un nivel de alumnado inmigrando importante, con la finalidad de facilitar la integración e inclusión en el sistema educativo de las Illes Balears.

En la misma línea, la Direcció General d'Innovació i Formació del Professorat, por medio del Servicio de Atención a la Diversidad, continúa impulsando acciones de ampliación de los planes de intervención socioeducativa en convenio con entidades locales (PISE) para prevenir y paliar el absentismo

escolar y favorecer la formación profesional inicial,⁴⁶ así como algunas otras acciones destinadas a la atención a la diversidad:

- Programa de Refuerzo al Aprendizaje (PRA)
- Programa de Refuerzo y Acompañamiento Escolar (PROA)

En el Programa de Refuerzo y Acompañamiento Escolar, durante el curso 2008-2009, participaron 39 centros (8 de Eivissa, 1 de Formentera, 4 de Menorca y 26 de Mallorca), 132 profesores (75 maestros de primaria, 38 profesores de secundaria y 19 profesores de refuerzo y apoyo) y 1.112 alumnos (540 de primaria, 350 de secundaria y 222 con necesidades educativas especiales). En el curso 2009-2010 han participado 49 centros (11 de Eivissa, 1 de Formentera, 5 de Menorca y 32 de Mallorca), 169 profesores (92 maestros de primaria, 59 profesores de secundaria y 18 profesores de refuerzo y apoyo) y 1.133 alumnos (539 de primaria, 465 de secundaria y 129 con necesidades educativas especiales).

En el Programa de Refuerzo al Aprendizaje (PRA), durante el curso 2008-2009, han participado 10 centros (2 de Eivissa, 1 de Formentera, 2 de Menorca y 5 de Mallorca), 32 profesores y 203 alumnos. En el curso 2009-2010 han participado 15 centros (3 de Eivissa, 1 de Formentera, 1 de Menorca y 10 de Mallorca), 45 profesores y 286 alumnos.

Con relación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar (ICEE) desarrolla tres programas de apoyo escolar encaminados a mejorar las competencias básicas de los alumnos para poder seguir su escolarización con garantías de éxito (Ver el cuadro III-47). Son éstos:

- El Plan de Apoyo a la Lectura y Escritura a segundo ciclo de primaria
- El programa de refuerzo de verano Recupérate en Verano
- Formación en mediación escolar

⁴⁶ _Con la colaboración de otras direcciones generales, así como acciones impulsadas desde el Ministerio de Educación.

El Plan de Apoyo a la Lectura y Escritura⁴⁷ se dirige al alumnado de segundo ciclo de primaria, especialmente los que presentan dificultades de adquisición de las competencias básicas de lectoescritura. El programa propone un apoyo mixto, adaptable a las dinámicas de cada centro: el maestro puede atender a los alumnos con dificultades en pequeños grupos y, además, actúa en el grupo clase para facilitar la atención individualizada y el trabajo cooperativo en tareas de lectura y de escritura. La plantilla del centro ha aumentado, se dispone de una persona más a jornada completa, en caso de haber allí tres líneas de segundo ciclo de primaria, y de un maestro a media jornada, en caso de haber de ello allí una o dos.

El programa de refuerzo Recupérate en Verano se llevó a término durante el verano de 2009. El programa consistió en clases de refuerzo de las asignaturas de matemáticas, lengua castellana y lengua catalana, técnicas de estudio y apoyos específicos a los alumnos de primero y segundo de educación secundaria de todas las islas. La finalidad del programa ha sido incrementar los índices de éxito escolar, dando apoyo específico a las materias instrumentales y a la adquisición de hábitos y técnicas de estudio tanto desde una atención individualizada como en grupo. Cada centro ha ofrecido tutorización individualizada a los alumnos con más necesidades y los ha asesorado sobre la manera de afrontar las posibles dificultades que se presentan. Se trata de un apoyo educativo grupal en habilidades generales (técnicas de estudio, organización del trabajo y el estudio, etc.), apoyo educativo específico individual-grupal de materias que tienen carácter instrumental (lengua castellana, catalana y matemáticas) y planificación de los trabajos de las otras asignaturas suspendidas. Las actuaciones se han llevado a cabo en 13 institutos o centros (5 en Palma, 3 en la parte foránea, 2 en Menorca, 2 en Eivissa y 1 en Formentera).⁴⁸ Han ejecutado el programa un total de 48

⁴⁷ _Este programa se enmarca dentro del Plan de Apoyo para la Implantación de la LOE del MEC y está cofinanciado por el Ministerio de Educación y la Conselleria d'Educació i Cultura. Este programa tiene como finalidad impulsar y favorecer la introducción y la consolidación de dinámicas innovadoras y favorecedoras de un trabajo funcional y significativo sobre la lengua (lectura y escritura).

⁴⁸ Centros participantes: IES Politècnic (Palma), IES Josep Sureda i Blanes (Palma), IES Arxiduc (Palma), IES Josep M. Llompart (Palma), IES Son Rullan (Palma), IES Porto Cristo (Manacor), IES Berenguer d'Anoia (Inca), IES Calvià (Santa Ponça), IES Cap de Llevant (Maó), IES Maria Àngels Cardona

profesores distribuidos de la manera siguiente: 20 en Palma, 11 en la parte foránea, 8 en Menorca, 8 en Eivissa y 1 en Formentera.

Otra iniciativa ha sido la formación en mediación escolar. La mediación escolar es una estrategia de resolución de conflictos que, mediante la intervención de una tercera persona, imparcial y con formación específica, se propone ayudar a las partes a obtener por ellas mismas un acuerdo satisfactorio escuchando, asesorando y promoviendo valores como la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y la empatía. Durante el curso 2008-2009, el ICEE, en colaboración con el Servicio de Formación de Profesorado, hizo formación a seis centros de Mallorca, con 80 alumnos participantes y 75 profesores implicados.⁴⁹ Durante el curso 2009-2010 se han hecho formaciones en mediación a siete centros de las Balears, con 82 alumnos participantes y 68 profesores.⁵⁰

Durante el curso 2009-2010 se han desarrollado diversos cursos para el profesorado relacionados con la prevención de la violencia de género y la promoción de la salud.

El Curso de Prevención de la Violencia de Género se organiza conjuntamente con el Instituto Balear de la Dona. Se trata de un curso a distancia de 30 horas de duración coordinado por Formación del Profesorado, el Servicio de Innovación Educativa y el Instituto Balear de la Dona. Las personas destinatarias son docentes de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato de las Illes Balears. Se formó un grupo de 36 profesores. A lo largo de este curso se reparte un material editado por el Instituto Balear de la Dona para trabajar la prevención de la violencia de género.

El proyecto «Mundinovi, títeres para despertar en valores», consiste en un programa de trabajo con valores fundamentado en un material didáctico específico. Está diseñado por Medicus Mundi y se dirige principalmente al

(Ciutadella), IES Sa Blanca Dona (Eivissa), IES Quartó de Portmany (Sant Antoni) i l'Escola d'Adults de Formentera.

⁴⁹ Centros participantes: IES Capdepera (Capdepera), IES Pau Casesnoves (Inca), IES S'Arenal (Llucmajor), IES Josep Sureda i Blanes (Palma), IES Sineu (Sineu) i IES Guillem Colom Casasnoves (Sóller).

⁵⁰ Centros participantes: IES Calvià (Calvià), CC Es Liceu (Marratxí), CC CIDE (Palma), CC La Salle (Palma), IES Juníper Serra (Palma), IES Cap de Llevant (Maó) i IES Balàfia (Sant Llorenç, Eivissa).

alumnado de educación infantil y primaria de las Illes Balears. Este curso han solicitado el material uno total de 59 centros: 34 de Mallorca, 8 de Menorca y 17 de Eivissa y Formentera.

El proyecto de mejora en la nutrición de los niños y dinamización de los mercados de Mallorca es otra iniciativa de promoción de la salud. Más de 800 alumnos de diferentes centros han participado en el proyecto La Escuela en el Mercado. Los objetivos de este proyecto son: mejorar los hábitos alimenticios de los más jóvenes (promover el consumo de frutas y hortalizas) y dinamizar el mercado para aumentar la competitividad de toda la cadena. A lo largo del curso 2009-2010 principalmente se ha programado la visita a los mercados municipales de unos 40 grupos de 14 centros diferentes (en total, hacia 800 alumnos). Este proyecto también se ha dirigido a los profesores de los centros.

El proyecto Yo por Ti está dirigido al alumnado del tercer ciclo de primaria de los centros públicos y concertados. Es un proyecto educativo que tiene como objetivos sensibilizar al alumnado hacia la necesidad social de la donación altruista de sangre y fomentar los valores de la solidaridad, el altruismo y el compromiso social. Han participado 34 centros públicos de las Islas y 11 centros concertados (con un total de 3.050 alumnos).

«Los jóvenes decimos no en el tabaco»⁵¹ es un programa de educación para la salud dirigido principalmente al alumnado de tercer ciclo de educación primaria y al alumnado de educación secundaria obligatoria, al profesorado y a las familias. Han participado 630 alumnos de 41 centros educativos (19 IES, 13 CP y 9 CC)⁵² y sus correspondientes centros de salud.

El programa «Nuestro cerebro se puede poner enfermo», organizado por

⁵¹ _Por una parte, la Gerencia de Atención Primaria y la Consejería de Salud y Consumo del Govern de les Illes Balears (a través del Plan de Adicciones de las Illes Balears, PADIB, y de la Oficina del Plan de Actuación contra el Tabaquismo); por otra, la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears, con el apoyo del Colegio de Enfermería. Este proyecto forma parte de las actividades comunitarias que llevan a cabo los centros de salud y que pretende potenciar la relación entre éstos y los centros educativos de referencia en el trabajo conjunto para mejorar la salud de los jóvenes escolarizados.

⁵² _El concurso de carteles y pósteres es una de las actividades que hacen los centros educativos adscritos al programa y dispone de tres categorías: el concurso de carteles, el concurso de cómics y el concurso de relatos cortos.

Gestión Sanitaria de Mallorca del Govern de les Balears (GESMA), se ha dirigido al alumnado de segundo y tercero curso de educación secundaria. Los objetivos son: concienciar y aumentar los conocimientos del alumnado sobre la enfermedad mental; mejorar la actitud del alumnado hacia aquellas personas que sufren una enfermedad mental y hacia sus familias y proporcionar información sobre los trastornos mentales y los factores de riesgo más frecuentes, principalmente los relacionados con el consumo de tóxicos durante la adolescencia. El programa consiste, básicamente, en una visita al Área de Salud Mental de GESMA, que se completa con un taller informativo sobre la imagen social de la persona con trastornos mentales y la relación entre trastorno mental y abuso de sustancias, desde una perspectiva psicosocial, familiar e incluso genética, poniendo el acento en las relaciones personales y de grupo. Han hecho la visita 7 centros y 523 alumnos han llenado el cuestionario de satisfacción.

_6.2. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LAS ILLES BALEARS (2009-2010)

6.2.1. EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LAS ILLES BALEARS

Después de un periodo de un año y medio (desde final de 2006 hasta mediados de 2008, en qué los nuevos gobiernos -tanto el de las Illes Balears como el español-, surgidos de los respectivos procesos electorales, comportaron cambios en las dos administraciones con respecto a las estructuras y responsabilidades tanto en universidades como en investigación y anunciaron la continuación de la reforma del sistema universitario a todo el Estado), se podía prever un curso con la inestabilidad derivada de una transición complicada, como a mínimo en las estructuras (grados y posgrados) y los contenidos (planes de estudios), y así ha sido la mayor parte del curso académico 2008-2009.

El contexto actual de recesión económica también ha enmarcado buena parte de las discusiones del sistema universitario en las Islas. La Ley de

presupuestos del Govern de les Illes Balears para el 2009 ha previsto un incremento limitado de los gastos y de las partidas destinadas a la Universidad, a las cuales el Gobierno ha destinado 61 millones de euros.

Es en el Gobierno del Estado español en que se ha producido un cambio profundo de estructuras que ha comportado que las principales responsabilidades sobre universidades dependan de dos ministerios: con respecto al ámbito formativo, del Ministerio de Educación, y con respecto a la investigación y la transferencia de conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Así, en la remodelación del Gobierno del Estado del mes de abril pasado, el doctor Ángel Gabilondo, hasta aquel momento rector de la Universidad Autónoma de Madrid y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), asumió la cartera del Ministerio de Educación, en sustitución de la ministra Mercedes Cabrera, un ministerio que incorporó las competencias de universidades, responsabilidad hasta aquel momento del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN). Continúa encabezando este organismo la doctora Cristina Garmendia y ha quedado configurado por una única secretaría de estado, la de Investigación, al frente de la cual está el doctor Carlos Martínez, y se ha añadido una nueva secretaría general de innovación, dirigida por el señor Juan Tomás Hernani. Con respecto a la estructura del Ministerio de Educación, ha continuado con una única secretaría de estado de educación, que ha pasado a llamarse de Educación y Formación Profesional, y para reforzar la administración de las nuevas competencias que ha adquirido con universidades se ha creado una secretaría general de universidades, al frente de la cual se ha puesto al doctor Màrius Rubiralta, anterior secretario de Estado de Universidades, cuando la responsabilidad dependía del MICINN. De esta Secretaría General de Universidades, dependen tres direcciones generales -de Política Universitaria, de Formación y Orientación Universitaria y de Modernización e Internacionalización Universitaria-, además de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. A Estas Alturas, se ha nombrado responsable de la Dirección General de Política Universitario el doctor Felipe Pétriz, director general de Universidades cuando la estructura recaía en el MICINN. Esta doble dependencia ministerial de las actividades principales de la

universidad ha comportado que las universidades pidieran una coordinación necesaria entre las actuaciones de los dos ministerios, incluso con la creación de estructuras de carácter permanente.

Con respecto a las actuaciones llevadas a cabo por parte del MICINN antes de la remodelación comentada, hay que destacar, por una parte, la iniciativa Estrategia Universidad 2015, orientada a mejorar y modernizar las universidades españolas y, en su marco, el programa Campus de Excelencia Internacional, que quiere impulsar las iniciativas más innovadoras y competitivas, resultado de la agregación estratégica de los agentes que comparten un mismo campus. La primera convocatoria tenía previsto identificar un máximo de diez campus por todo el Estado español y se tenía que publicar en abril pasado, periodo en que se hizo la remodelación ministerial comentada. Según ha manifestado públicamente el nuevo ministro, Ángel Gabilondo, es necesaria la continuidad de la iniciativa Estrategia Universidad 2015 y del programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), si bien se retrasará la convocatoria para adaptarla a la nueva configuración ministerial. Pero el mundo universitario ha pedido que no se detenga esta convocatoria porque, según lo que se conocía hasta la fecha, resultaba atractiva y todo un reto para el posicionamiento de la universidad.

Por otra parte, el año 2008 ha significado el inicio del nuevo Plan estatal de R+D+I, que establece los objetivos y las prioridades de la política de investigación e innovación para el periodo 2008-2011 y la continuidad de diversas convocatorias competitivas enmarcadas en el programa Ingenio 2010.

Hay que señalar, cómo se ha dicho antes, este último curso académico como el de la transición para adaptar las titulaciones en el espacio europeo de educación superior, sobre todo con respecto a los grados, un proceso que se ha visto inmerso en un amplio debate público y de reclamación por parte de algunos colectivos, principalmente de determinados sectores de estudiantes y en formas diversas, con demandas que iban desde la necesidad de incrementar la información o el debate, hasta otros que vinculaban el proceso con la necesidad de más becas y financiación pública o peticiones de paro

temporal del proceso. En este sentido, el Ministerio fortaleció la comunicación con la sociedad sobre el llamado «proceso de Bolonia» y la UIB ha intensificado la explicación pública de los diversos procesos en marcha.

Un periodo, pues, marcado profundamente por el contexto de recesión en que se encuentra la economía, en qué, tal como se señala desde los ámbitos políticos, económicos y sociales, la reanudación del camino del crecimiento descansa sobre una sociedad y una economía fuertemente basadas en el conocimiento. Sin embargo, este estado de opinión a estas alturas no ha comportado, en general, un incremento de la inversión pública destinada al mayor desarrollo de las estructuras básicas de generación y transmisión de conocimiento, que son las universidades.

6.2.2. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA ADAPTARLOS EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

El proceso de adaptación al EEES, regulado últimamente por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, comporta cambios importantes en el sistema universitario español, especialmente con respecto a la reforma de los títulos oficiales, su verificación y acreditación. Con el fin de llevar a cabo el proceso de reforma, se han establecido en la UIB, a lo largo del año académico, comisiones de reforma de grado y máster para cada título. Las comisiones han sido formadas por una presidencia, un secretario, vocales académicos y estudiantes, y ha recibido el apoyo de consultas de diversas organizaciones sociales, académicas, científicas y expertos de cada disciplina. Este proceso ha sido liderado por el equipo rectoral y asesorado por la Oficina de Convergencia y Armonización Europea (OCIHE).

El Real decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, de creación del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), tiene carácter público y de registro administrativo, compila la información actualizada del sistema universitario en lo referente a universidades, centros y títulos, y es al mismo tiempo un instrumento que garantiza la calidad en las nuevas titulaciones adaptadas al

EEES. Con este modelo, que potencia la autonomía universitaria, las universidades proponen la oferta académica que, una vez evaluada por la ANECA, verificada por el Consejo de Universidades y registrada en el RUCT, con la autorización correspondiente del Govern de les Illes Balears, se incorpora a un catálogo abierto de titulaciones. La inscripción al RUCT de los títulos oficiales tiene como efecto la consideración inicial de título acreditado. Por otra parte, todos los procesos relacionados con la renovación de la acreditación de los títulos, así como la modificación y extinción de los planes de estudios, también se tendrán que registrar en el RUCT.

El Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, determina las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas sobre la base del respeto de los principios de igualdad, mérito y capacidad. El Decreto también regula un nuevo sistema de acceso a la universidad para aquellas personas más mayores de cuarenta años que acrediten una determinada experiencia laboral o profesional y no dispongan de la titulación académica establecida legalmente. De la misma manera, prevé el acceso de personas más mayores de 45 años de lo que dispongan de titulación ni experiencia laboral o profesional.

Finalmente, una resolución motivada de la Dirección General de Universidades (DGU-MICINN, 16 de julio de 2008), dirigida a los rectores de las universidades españolas, aclaraba diversos aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la ordenación universitaria que se desprende del Real decreto 1393/2007:

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de posgrado, a partir del 1 de octubre de 2009 no se podrán iniciar programas de doctorado de acuerdo con el Real decreto 778/1998, de 30 de abril, los cuales se extinguirán definitivamente el 30 de septiembre de 2015.

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de sólo segundo ciclo, de acuerdo con el Real decreto 1393/2007, en el curso académico 2010-2011 no se podrán ofrecer plazas de nuevo ingreso a primer curso de las titulaciones

actuales. Ahora bien, la extinción de las titulaciones de segundo ciclo empezará en el curso 2013-2014, cuando ya no se puedan ofrecer plazas a primer curso.

En cuanto a la implantación de nuevas enseñanzas de posgrado, la implantación de enseñanzas de acuerdo con el Real decreto 1393/2007 requerirá la verificación previa del Consejo de Universidades y que las comunidades autónomas autoricen la implantación.

En cuanto a la verificación del doctorado, en el nuevo marco de adaptación al EEES, el programa de doctorado está formado por un periodo de formación y otro de investigación que, una vez superados, permiten obtener el título de doctor. No obstante, el periodo de formación se puede configurar propiamente como máster -y, como tal, se entiende que ya ha sido sometido a verificación- o bien se puede superar con 60 créditos de un máster o más. La normativa, sin embargo, también prevé la posibilidad de que las personas graduadas en titulaciones con una duración superior a los 300 créditos puedan acceder directamente al periodo de investigación.

6.2.3. ALUMNADO UNIVERSITARIO

Si se presta atención al número de alumnos, en las Illes Balears cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 14.042 alumnos en el curso 2009-2010,⁵³ frente de los 13.552 del curso anterior, lo cual supone un aumento de un 7,45% del número de alumnos y cambia el signo negativo del curso anterior (Ver el cuadro AIII-80). El alumnado que siguió estudios en la UNED, con 4.962 alumnos matriculados en este último curso, 1.232 más que el año académico anterior (Ver los cuadros AIII-81 y AIII-82) y en la UOC, con un total de 1.367 alumnes, completan el alumnado universitario residente en las Islas (Ver el cuadro AIII-83). Finalmente, se pueden considerar los 972 alumnos que estudian a otras universidades del

⁵³ _En el momento de cerrar este capítulo (junio 2009), todavía no se ha divulgado la memoria académica de la UIB, UNED o UOC del curso 2008-2009. En este momento, los datos oficiales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han llegado al año académico 2006-2007.

Estado. En total hay 20.853 alumnos siguiendo estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

A continuación comentaremos con más detalle estos datos.

Para el análisis, nos centraremos de forma preferente en los datos de la UIB. La justificación de esta decisión es evidente, es la única universidad pública presencial y concentra casi el 65% de todo el alumnado de las Islas que siguen estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

La Universidad de las Illes Balears (UIB) imparte en la actualidad un total de 33 titulaciones oficiales en vigencia, 27 de las cuales están homologadas al EEES. A estos 33 títulos de grado se tienen que añadir 33 titulaciones más de máster y 29 de doctorado. Si la oferta de la UNED y de la UOC es no presencial, la de la UIB no se puede llamar que sea sólo presencial, ya que incluye un modelo semipresencial ya mucho desarrollado: el programa Campus Extens, así como una titulación completa a distancia de Educación Social.

A pesar del cambio del modelo educativo no se observan cambios significativos en la matriculación por rama de conocimiento respecto de cursos anteriores.

Con respecto a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los cinco tipos de estudios con más alumnado son los de maestro, que, con las ofertas de la UIB y de la Escuela Alberta Giménez y con los grados en educación primaria e infantil, han tenido 719 alumnos; series de los estudios de empresariales, los cuales en las dos modalidades han tenido 478 alumnos. A continuación, los estudios de derecho, con 308 alumnos, y los estudio de salud, que con la opción de Enfermería y de Fisioterapia llegan a 228 alumnos. Los estudios de turismo, en tres opciones (Escuela Felipe Moreno, Consell d'Eivissa y UIB), han obtenido 185 alumnos nuevos. (Ver el cuadro AIII-84).

En total, estos cinco grandes grupos de estudios forman a un 54,04% del alumnado de la UIB.

6.2.4. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A lo largo de los cursos que van del 2003 en el 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió en el curso 2005-2006 y disminuyó también el 2006-2007 otra vez de forma moderada (Ver el cuadro AIII-85). Esta tendencia ha cambiado en los cursos 2007-2008 y 2009-2010 y ha vuelto a los niveles de nueva matrícula de 2003-2005. Por volumen de demanda, destacan los estudios de Maestro en Educación Infantil, Educación Primaria, Enfermería y Fisioterapia, que registran valores que duplican claramente la oferta de plazas de la UIB.

Según la duración de los estudios, la demanda de grados ha aumentado si se compara con la suma de las anteriores diplomaturas y licenciaturas del 2008-2009. Con respecto a las ingenierías y arquitecturas técnicas, han aumentado ligeramente respecto del 2008-2009.

Las tendencias, en el conjunto del Estado, han sido muy similares a las de la UIB, con un descenso moderado pero sostenido respecto de los cursos de final de los años noventa. También se puede confirmar que, como en el curso 2008-2009, continúa el bajón del número de alumnos del sistema universitario catalán (presencial, sin incluir la UOC) registrada en los cursos anteriores. La tasa de crecimiento anual acumulativa del sistema universitario catalán ha sido negativa, una vez más, con el 1,4%. Como se puede observar, el relativo estancamiento de los datos de nueva matrícula de la UIB es más destacado a partir de las comparaciones. En cualquier caso, con respecto a la UIB, los datos del último curso sólo confirman una tendencia al mantenimiento del alumnado, sin pérdidas apreciables, pero tampoco se ha conseguido captar a más alumnado. En los últimos años, el número de alumnos matriculados sólo aumenta en unas cuantas universidades, hay que decir que el aumento se observa en especial a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y a la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), dado que su funcionamiento y configuración como universidades no presenciales han motivado un crecimiento apreciable en comparación del alumnado de la UIB a

lo largo de los últimos cursos. En los últimos años, tanto la UNED como la UOC, han aumentado el número de alumnos y han dado respuesta a una nueva manera de seguir los estudios universitarios: compatibilizando los estudios y el trabajo, dilatando los procesos de formación, etc. Probablemente, la flexibilidad horaria que permiten estas ofertas y la posibilidad de crecimiento no limitada por las instalaciones o la dotación de personal académico, para impartir clases presenciales ha facilitado el mantenimiento del crecimiento. También se ha mantenido la salida de las Islas para cursar los estudios superiores.

La distribución por sexo (Ver el cuadro AIII-86) para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2008-2009, es del 61,00% para mujeres y del 39,00% para hombres. El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en más de 6 puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (54,2%), según los datos del Consejo de Coordinación Universitaria (2008). Esta diferenciación por sexo, superior a la del Estado, puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la cual dominan estudios más feminizados. La apreciable diferenciación por sexo no es coyuntural, es muy estable en el periodo de los últimos años, de hecho no ha cambiado mucho desde el curso 2000-2001, ya que entonces había un 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización uno poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad (TM) se puede comprobar que por cada 100 alumnos mujeres, sólo hay 63,93 hombres (en el curso 2003-2004 había 71,82).

Por ramas de enseñanza, esta distribución muestra, a pesar de eso, resultados muy dispares: en las ingenierías y arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en algunas carreras la TM es superior a 500 hombres por cada 100 mujeres), resultado de que se produce en el sistema universitario español, en un porcentaje muy elevado. En el extremo opuesto se sitúan una serie de ramas: los estudios de Educación Social (TM: 9,05), Pedagogía (TM: 19,82), Trabajo Social (TM: 23,61), Enfermería (TM: 20,08), Psicología (TM: 30,94), el conjunto de todas las carreras educativas (TM: 29,63, excepto la especialidad de Educación Física) y el conjunto de la filología (37,21%).

Alumnado que estudia fuera de la CAIB

De todos los alumnos que hacen las pruebas de acceso a la UIB, hay un porcentaje muy apreciable que se trasladan a otra universidad del Estado. Con respecto al curso 2008-2009, 972 alumnos hicieron esta operación de traslado. Este volumen de alumnado que opta por otras universidades presenciales del Estado se mantiene prácticamente igual respecto del curso 2006-2007, ya que este curso fueron 930 los que pidieron traslado de expediente.

Las universidades en las cuales cursan los estudios se concentran a Barcelona (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma, Universidad Politécnica y Universidad Pompeu Fabra), con un 49,65% del total de alumnos que directamente se matriculan en universidades exteriores a la CAIB, y a Madrid (Universidad Complutense y Universidad Politécnica), con más de un 22%. Siguen a mucha distancia otras localidades como Valencia o Granada. Estos destinos de referencia son los mismos que los del curso 2005-2006.

Los factores que influyen en este abandono son diversos, pero hay un factor muy destacado y después un conjunto de factores asociados de diversas maneras:

El factor más importante es la falta de algunos estudios en la oferta de la CAIB (UIB, UNED, UOC), como los estudios de Medicina, Bellas Artes, Arquitectura, Farmacia, Ciencias de la Actividad Física, Ingeniería Industrial, etc. En total, más de un 50% de todos los que estudian fuera lo hacen porque escogen carreras que no se ofrecen en la CAIB; destacan especialmente las carreras sanitarias.

Los otros factores asociados son muy diversos: el prestigio de otras universidades; la tradición familiar de cursar los estudios en determinada universidad pública o privada; la presencia de familiares en las ciudades a las cuales se trasladan los alumnos, lo cual facilita la instalación para alumnos no residentes en Palma; la garantía de seguir los estudios en castellano (aunque

la oferta de universidades catalanas o valencianas capta más del 50% de todos los alumnos que estudian fuera de la CAIB); etc. La importancia de estos factores y el nivel de asociación es imposible de estimar actualmente, sólo un estudio detallado puede mejorar el conocimiento que tenemos de estos temas.

6.2.5. LA UNED Y LA UOC EN LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL ALUMNADO DE LA CAIB

La UNED ha desarrollado una cierta transformación en los últimos años y ha mejorado su adaptación a las tecnologías de la información, como también han mejorado las instalaciones en la CAIB. La oferta se concreta en 30 titulaciones, seguidas por un total de 4.962 alumnos. Dominan las titulaciones de Derecho (538 matriculados el 2008-2009) y Psicología (411), que aumentan de forma sostenida en los últimos años académicos. Los datos sobre la evolución de la matriculación son cada vez mejores. Los datos ajustados, ofrecidos este año académico por la sede de la UNED en las Islas, mejoran la fiabilidad de las dimensiones de la matrícula. Las ventajas que ofrece, con respecto a la flexibilidad, son importantes, pero todavía no se pueden conocer las tasas de éxito, punto más débil de las ofertas de estudios superiores a distancia. (Ver los cuadros AIII-81 y AIII-82.)

Los datos sobre los estudios de doctorado y formación continuada han mejorado claramente la percepción de la importancia de la UNED. Con respecto a los estudios de posgrado, la importancia de la UNED ha aumentado considerablemente: ha pasado a matricular a 4.036 alumnos; además, ha tenido 52 alumnos en diversos estudios de doctorado.

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) tiene una oferta de estudios en proceso de ampliación. En los estudios de primero y segundo ciclo, actualmente en proceso de cambio, hay 1.367 alumnos, 50 más que los matriculados en el curso 2007-2008. (Ver el cuadro AIII-83)

Con respecto a los estudios de posgrado, la importancia relativa es mínima, con 44 alumnos que cursan doctorados o máster.

El rendimiento académico correspondiente al curso 2008-2009, medido a partir de la tasa de rendimiento, es del 68,9%, dato ligeramente superior a la del curso 2007-2008 (67,6%). De la misma manera, se mantienen diferencias importantes con respecto a centros, con cifras que oscilan entre el máximo de las diplomaturas de salud y maestro (superiores al 90%) y los mínimos de diversos estudios de ciencias. Según la rama de conocimiento, la evolución de este indicador evidencia una ligera recuperación en todos los ámbitos, especialmente en las ciencias (superan el 65%), las ciencias sociales y jurídicas (superan el 69%) y las ciencias humanas (superan el 85%). La tasa de éxito en el curso 2008-2009 se sitúa en un 90,3%, un punto superior a la del curso 2007-2008.

6.2.6. ESTUDIOS DE TERCER GRADO E INVESTIGACIÓN EN LA UIB

En este último apartado, el de los estudios de posgrado, la UIB es la oferta más estructurada, comparativamente de más calidad y con resultados incomparablemente mejores. La matrícula de los cursos de doctorado, en el curso 2008-2009, ha sido de 596 alumnos; ha disminuido un 7,5% respecto del curso anterior. Este número de alumnos se ha mantenido de forma significativa, siempre con más de 450 alumnos en los últimos años. En cualquier caso, la tendencia, desde 2005-2006, ha sido caracterizada por el moderado incremento del alumnado y ha aumentado en un 30,42% el alumnado de doctorado. (Ver el cuadro AIII-87.)

Según la rama de conocimiento, el equilibrio es notable, a pesar de eso, los doctorados de cariz humanístico Filología, Historia, etc. (29,3%) y Ciencias de la Salud y Psicología (18,96%) son los que concentran más proporción de estudiantes, series por los de Ciencias de la Educación, Derecho, Economía y Ciencias Experimentales, que se sitúan entre el 16% y el 17% del total. Si se presta atención de forma más detallada, la desigualdad por programas de

doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (Biología, Educación investigación e innovación, Ciencias Médicas Básicas, Historia, Historia del Arte) y otros con un número reducido de alumnos. En cualquier caso, no es tan importante el volumen de alumnado como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por el ANECA y por el número de tesis aprobadas: sólo en el último curso se han presentado 24 tesis.

En el estudio de 2009 titulado La calidad de las universidades en España (CES de la Comunidad de Madrid) se analizan 32 variables agrupadas en 10 factores: recursos humanos, medios informáticos, libros por alumno, tesis, patentes, proyectos de I+D, etc. La mayoría de los datos, recogidos en el curso 2006-2007, han sido facilitados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en el equipo de investigadores, encabezado por el catedrático de Economía Aplicada Mikel Buesa. La Universidad de las Illes Balears parte como la número 31 de la lista de 47 universidades públicas analizadas. Tiene un 58 sobre 100 puntos en docencia y en investigación. El informe redondea sus resultados al 100% y presenta la Universidad Politécnica de Valencia como modelo con 100 puntos para medir el resto. Le sigue la Universidad de Santiago de Compostela, con 14,9 puntos de diferencia. A partir de ésta, los ordres en la lista son más reducidos.

La UIB puntúa mal en las variables consideradas en el índice general de docencia (universidad 40 de 47, con 27,22 puntos de 100, aunque la primera universidad sólo llega a 54,14 puntos). Este resultado no es especialmente preocupante cuando se revisan los indicadores considerados, agrupados en cinco factores: dimensiones de las universidades, recursos humanos, dotación de recursos, esfuerzo bibliográfico y resultados del doctorado (número de tesis).

La puntuación de la UIB mejora mucho en el índice general de investigación (universidad 22, con 36,65 puntos; la primera universidad llega a 55,95 puntos). Los indicadores de este índice son los recursos financieros obtenidos para la investigación; los resultados de investigación, medidos por las patentes y tesis

doctorales por doctor; los proyectos de I+D competitiva y nivel de éxito de los estudiantes del doctorado; el nivel académico de los investigadores y las publicaciones ISI de las universidades. El informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (2008) coincide con esta buena valoración de la UIB en investigación: la UIB (con 70,19 artículos ISI por cada cien profesores a tiempo completo y con aproximadamente 1.600 publicaciones por año, 700 de las cuales son apariciones en revistas internacionales de prestigio) figura como el cuarto centro público que más produce, por encima de universidades como la Pompeu Fabra de Barcelona o la Carlos III de Madrid.

6.2.7. PROFESORADO DE LA UIB

En el ámbito de los recursos y la organización, la reforma de la LOU, aprobada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, prevé, entre otras cuestiones, una nueva configuración de la docencia universitaria en tres ámbitos:

- La estructuración del personal docente universitario permanente en dos únicos cuerpos: catedráticos de universidad (CU) y profesores titulares de universidad (TÚ), así como la integración en estos cuerpos del profesorado catedrático de escuela universitaria y el profesorado titular de escuela universitaria. Según establece la disposición adicional segunda de la Ley orgánica 4/2007, que modifica la LOU, podrán acceder directamente en el cuerpo de TI el profesorado TUYO que tenga el título de doctor o lo obtenga posteriormente y esté de acuerdo acreditado con los mecanismos previstos en la legislación. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha aprobado la promoción de la mayoría de TEU doctores acreditados a TI a lo largo del año académico.
- La reestructuración de las modalidades de contratación laboral fijadas ahora en las figuras siguientes: ayudante, profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor, profesor asociado y profesor visitante.
- Un nuevo procedimiento para acceder en los cuerpos docentes universitarios que requiere la obtención previa de la acreditación para el ANECA o el AQUIB (en las Illes Balears).

Mientras este proceso queda abierto, con respecto a la situación actual en la UIB, con relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan los rasgos siguientes (Ver el cuadro AIII-88). El profesorado permanente está formado por 493 catedráticos y titulares (40,2%) y por 740 no permanentes (59,80%), es decir, asociados, ayudantes y otros. Estas 1.231 plazas, en equivalentes a jornada completa (EJC) -es decir, equivalentes a 37,5 horas semanales-, representan 719,09 docentes. Eso significa que si sólo se considera este profesorado teórico (EJC), a pesar de este aumento en el número de profesores (de 1.216 en el curso 2008-2009 en 1.233 en el curso 2009-2010), el ratio de alumnos por profesor no mejora. De hecho, aumenta el número de alumnos por profesor y pasan de 15,29 en el curso 2008-2009 en la UIB en 19,527 en el curso 2009-2010. Este empeoramiento de la relación alumno-profesor es preocupante, ya que representa un retroceso a antes de 2003-2004, en los que este ratio era de 18,95 alumnos por profesor. Este empeoramiento se puede explicar por el considerable aumento de alumnos a la UIB, que este año suman 14.402 en comparación de los 13.546 del curso 2008-2009.

El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta un incremento progresivo moderado; se mejora la dotación de personal en todas las opciones, excepción hecha de las categorías a extinguir (catedráticos y titulares de escuela universitaria), directamente implicados en un proceso de acceso a la categoría superior de titulares de universidad. Esta mejora puede ser engañosa, de hecho, la mejora no es significativa con respecto al profesorado permanente, ya que los incrementos en número de titulares de universidad (de 211 a 276 en el último año académico) se explica por la reconversión de catedráticos y titulares de escuela universitaria (de 212 en 123 en el mismo periodo).

Como ya se destacó en este mismo informe del curso pasado, hay que poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos que se crearon y dotaron antes (química, física, biología, derecho, matemáticas o los dos de pedagogía) y los departamentos

más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería, fisioterapia, etc.).

Es muy destacada la proporción de profesores asociados, ayudantes y otros no permanentes en algunos departamentos (por ejemplo: más de un 87,4% en Enfermería y Fisioterapia y un 69,64% en Pedagogía y Didácticas Específicas); con todo, hay que tener en cuenta que el número de asociados, ayudantes y otros no permanentes en los diversos departamentos representa un 59,80% del total del profesorado. Se tiene que tener presente que el crecimiento de la UIB, desde el curso 1999-2001, se ha hecho en buena parte gracias a la contratación de personal asociado, es decir, se ha producido un incremento constanding de este tipo de personal, contra los criterios manifestados por la gran mayoría de responsables universitarios.

Si se son considerados de forma conjunta los profesores funcionarios permanentes (CU, TÚ, CEU y TUYO), representan un 40,20% (en el curso 2008-2009 representaban un 40,13%). Es decir, hay 148,76 profesores no permanentes por cada 100 permanentes, mientras que en el curso académico 2008-2009 había 149,2. Para el presupuesto 2008, la plantilla del personal docente investigador no presentó modificaciones importantes en cuanto a crecimiento de número de plazas de profesorado permanente, visto el difícil contexto económico actual. Así, pues, sólo se ha ejecutado un crecimiento de plantilla de PDI, basada en profesorado no permanente, correspondiendo al despliegue de nuevas enseñanzas y a las reformas actuales (EEES) para el curso 2008-2009 (un aumento de 71 profesores no permanentes con relación al año 2008), cosa que ha hecho disminuir al profesorado permanente en 23 profesores (Ver el resumen de la evolución del cuadro AIII-88). Este aumento del desequilibrio se tiene que corregir en los próximos años si lo que se quiere es mejorar la calidad de la docencia y de la investigación en los departamentos y en el conjunto de la UIB.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB depende de los cambios que se tienen que producir en los próximos dos cursos académicos, con la plena incorporación en el Espacio Europeo de Educación Superior. Además de

los cambios legales, se tienen que producir cambios también en la financiación de la UIB para favorecer la capacidad de mejora de las dotaciones de profesorado e investigador permanente.

6.2.8. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con respecto a las acciones en materia de personal de administración y servicios, hay que referirse fundamentalmente a dos aspectos en concreto: la dotación y la formación.

Con respecto a la dotación de personal de administración y servicios (PAS), la UIB dispone (según los presupuestos de 2009) de 496 profesionales funcionarios y 47 contratados, es decir, 543 profesionales de niveles muy diferentes, desde auxiliares de apoyo administrativo hasta técnicos superiores de diversas especialidades. Según el cuadro de trece indicadores institucionales, incluido al presupuesto de la UIB,⁵⁴ el PAS ha pasado a de 729 a 886 personas, hecho que ha modificado el ratio profesores/PAS, la cual ha pasado de 1,73 el 2003 a 1,63 en el 2009. El PAS se ha incrementado, pero la dificultad de interpretación de este ratio es grande, ya que la variación puede indicar una reducción del apoyo a las tareas académicas o una mayor eficiencia de este apoyo, por una cierta economía de escala a las organizaciones de apoyo (servicios diversos de la UIB). Sin embargo, todavía se tendría que estudiar la composición por categorías y funciones de este personal. Los datos actuales no permiten analizar en detalle la evolución del PAS, aunque las memorias de los servicios muestran una carencia de personal considerable.

Con relación a la formación, vale a decir que ha mejorado la formación específica para personal de administración y servicios y ha aumentado la oferta y la participación en acciones formativas en más de un 6,2% respecto del curso 2007-2008.

6.2.9. PRESUPUESTO

⁵⁴ <http://www.uib.es/ca/infosobre/universitat/pressuposts/2009/index.html>

Dos de los grandes principios que tienen que regir la financiación universitaria son la suficiencia y la equidad, junto con una gestión eficaz y eficiente de los recursos que se destinan. Por suficiencia se entiende una financiación adecuada a las funciones encomendadas a la Universidad: formación, investigación y desarrollo social y económico. Una financiación que permita una actividad académica de calidad, competitiva en el terreno europeo e internacional, que genere proyectos e iniciativas singulares y complementarias en el seno de la Universidad de las Illes Balears. En este terreno, es especialmente relevante analizar y determinar los costes futuros de las diferentes actividades universitarias teniendo en cuenta los que se derivan de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior o el impacto de la legislación que afecta al ámbito universitario.

La equidad implica igualdad de oportunidades y políticas activas que favorezcan el acceso a la educación superior de todo ciudadano que así lo desee y cumpla los requisitos para acceder. En este sentido, y en el contexto del EEES, se hace imprescindible poner en marcha una política robusta de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, junto con precios públicos limitados para las diversas matrículas. Buena parte de estas acciones son competencia del Govern de les Illes Balears. La nueva política de becas, ayudas y préstamos se tiene que acercar en la media europea en un plazo de pocos años, ya que actualmente España, y más en concreto las Illes Balears, se sitúan en la cola de Europa en cuanto a la oferta de becas y ayudas a los estudiantes.

Con respecto al presupuesto de la UIB (ver los cuadros AIII-89 y AIII-90), este año 2010 se ha aprobado un presupuesto de 95.319.345,11 euros, es decir, ha aumentado un 3,10% respecto del curso anterior. Este aumento se ha producido de forma sostenida en los últimos cuatro presupuestos, hasta este año siempre por encima del 5%. Hay que señalar que el presupuesto de la CAIB también se ha reducido este año en ámbito general. En los ingresos, las tasas públicas representan sólo un 12,35%, mientras que el 63,28% son transferencias corrientes, mayoritariamente provenientes del Govern de les Illes

Balears. Los gastos se distribuyen en un 65,12% de personal (en el 2009 representaba un 66,04%), gastos en bienes corrientes o servicios (13,69%) y las inversiones reales (19,44%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente si lo comparamos con lo que representaba, por ejemplo, en los años 2000 (29,44%) o 2001 (33,99%). En cualquier caso, las necesidades de inversión no se han reducido, ya que todavía faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos espaciales derivados del modelo de enseñanza-aprendizaje del espacio europeo, etc.).

En los últimos ocho años, hay que reconocer que el esfuerzo inversor del Govern de les Illes ha sido insuficiente aunque importante a causa, principalmente, de la necesidad de dar respuesta a la creciente entrada de nuevos estudiantes en las aulas y la consiguiente necesidad de dotaciones de profesorado, así como para la creación y consolidación de las infraestructuras universitarias. Se ha pasado de una transferencia nominativa de 38,32 millones de euros en el 2003 a 60,32 millones de euros en el 2010, es decir, de una transferencia nominativa por estudiante de 3.291 euros en el 2003 a 4.295 euros en el 2010, incrementos muy superiores a los del IPC. Concretamente, entre 2009 y 2010 se ha producido una reducción del 12,84%. Pero si se compara, respecto del 2003, la transferencia nominativa por estudiante ha aumentado en un 30,50%.

A pesar de todo, todavía estamos lejos de alcanzar una financiación universitaria que represente el 1,5% del PIB el año 2010, y que avance hacia la recomendación de la Unión Europea de un 2% de inversión en educación superior y de un 3% de inversión general en R+D. Concretamente, en el 2009, el Gobierno ha destinado 60.322.099,37 euros a transferencias a la UIB en los presupuestos de 2010, un 1,78% de los 3.384.430.275 euros que constituyen el total de los presupuestos del Gobierno de la CAIB (art.1 de la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2010).